



Consejo Económico y Social

Provisional

14 de noviembre de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 13 de julio de 2005 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Verbeke (Vicepresidente)..... (Bélgica)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-41812 (S)



En ausencia del Sr. Akram (Pakistán), ocupa la Presidencia el Sr. Verbeke (Bélgica), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en caso de desastre (A/60/86-E/2005/77, A/60/87-E/2005/78, A/60/89-E/2005/79 y E/2005/48)

1. **El Presidente** dice que la asistencia humanitaria es importante para los Gobiernos y para los pueblos que éstos representan. Si bien cada Estado Miembro tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos, el cumplimiento de este deber mediante la prestación de asistencia a quienes la necesitan es parte de sus deberes colectivos como miembros de la “comunidad humanitaria”. Un importante componente de esas acciones es la serie de sesiones del Consejo Económico y Social en curso sobre asuntos humanitarios, que no sólo proporciona a los miembros de la comunidad internacional una oportunidad sin par de reflexionar sobre el año transcurrido e intercambiar ideas y experiencias, sino que también los impulsa a determinar cuáles son los retos colectivos que enfrentan y acordar medidas prácticas para abordar esos retos. Por consiguiente, tiene importancia crítica llegar a un acuerdo sobre la resolución que tiene ante sí el Consejo, dado que en ella se aprueban mejoras prácticas de las operaciones humanitarias y se ofrecen directrices para realizar esas operaciones el año próximo.

2. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios también dará oportunidad de reflexionar sobre una de las crisis humanitarias más definitorias del año anterior, durante el debate en panel del Consejo sobre las lecciones aprendidas después del terremoto y tsunami en el Océano Índico. El orador asigna particular importancia al panel, dado que posibilitará que el Consejo pase revista a las lecciones obtenidas del tsunami y adopte medidas para aplicarlas en el futuro, a fin de prevenir que se repita esa tragedia.

3. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjuntos de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) dice que acoge con agrado el hecho de que el actual proyecto de declaración que se someterá a la aprobación de la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General haya incorporado muchas de las propuestas que figuran en el informe del Secretario General “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”. Seguidamente, el orador presenta el informe del Secreta-

rio General sobre fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/60/87-E/2005/78), que ofrece recomendaciones concretas para fortalecer la capacidad general del sistema de asistencia humanitaria, de modo de velar por una respuesta más acelerada y pronosticable. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria ha debido enfrentar una serie de crisis cada vez más complejas y ha iniciado simultáneamente varias operaciones de socorro de gran magnitud. Con frecuencia logró aunar el apoyo y la solidaridad internacionales, a menudo en ausencia de eficaces medidas políticas o de seguridad para abordar las causas de las crisis o los conflictos. Por ejemplo, en Darfur disminuyó en dos tercios la tasa de mortalidad en comparación con el anterior mes de julio, pero no se ha desarmado a las milicias.

4. El grado de éxito de las acciones del sistema debe medirse no sólo en función de las cantidades de vidas preservadas, sino también en relación con la cantidad de apoyo recibido de los países del mundo. Evidentemente, es preciso mejorar las acciones de socorro humanitario. En verdad, el análisis del examen de la respuesta humanitaria que el orador encomendó el año anterior, combinado con las constataciones de evaluaciones independientes sobre el desempeño del sistema en Darfur y en los países afectados por el tsunami, señalan la necesidad de mejorar la capacidad de pronóstico de respuestas de emergencia en varios aspectos clave.

5. Primeramente, es preciso fortalecer con una base más amplia la capacidad técnica y logística, dado que hubo acuerdo en general en que algunos de los retos enfrentados en ambos desastres y emergencias dimanaban de la falta de capacidad de las organizaciones de asistencia humanitaria para satisfacer sistemáticamente las necesidades esenciales de las poblaciones vulnerables. Es menester establecer un claro liderazgo sectorial para reforzar la capacidad general. El fortalecimiento de la capacidad básica del sistema también requiere fomentar y sostener la capacidad de los países y regiones propensos a desastres, así como fortalecer la voluntad política de los gobiernos dotados de capacidad de respuesta para que pongan sus recursos y sus expertos a disposición del sistema mundial de asistencia humanitaria. También es necesario apoyar las operaciones y la capacidad de las organizaciones no gubernamentales, dado el papel de importancia crítica que desempeñan en la conformación de la respuesta técnica sobre el terreno.

6. En segundo lugar, es necesario contar con una financiación más predecible y más oportuna de las actividades de emergencia, inclusive el acceso inmediato a fondos de despegue para sufragar los costos del despliegue inicial y fondos para acontecimientos imprevistos. Asimismo, se necesita financiación flexible para promover la equidad en la respuesta; en verdad, hubo un enorme déficit de recursos para responder a muchas emergencias ocurridas en África. Esto es inquietante e inaceptable. Por consiguiente, para velar por un sistema más eficaz y predecible de financiación a fin de satisfacer necesidades urgentes y de importancia crítica, el Secretario General propuso en su informe que se amplíe y mejore el Fondo Rotatorio Central para Emergencias mediante la adición de un servicio de subsidios basado en contribuciones voluntarias. No obstante, la porción del Fondo ampliado que se destinaría a subsidios no debería constituirse a expensas de los presupuestos de los organismos ni de los recursos de los llamamientos consolidados, y sería necesario reponer regularmente esos recursos convocando una conferencia anual de promesas de contribuciones. Habida cuenta de la utilidad de los fondos pequeños y flexibles para la respuesta de emergencia establecidos a nivel del terreno en Angola y en la República Democrática del Congo, ese sistema debería aplicarse a otras crisis.

7. En tercer lugar, es preciso aprovechar de la mejor manera posible los recursos existentes mediante una mejor coordinación de los recursos humanos, financieros y materiales a todos los niveles. Para maximizar la capacidad plena disponible es preciso concertar alianzas con organizaciones regionales, nacionales y locales, así como lograr una participación más sistemática y una mayor concertación de acuerdos oficiales para contingencias, particularmente con gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y aliados militares y de defensa civil. Se están formulando planes para mejorar los procedimientos de selección y capacitación de coordinadores de la asistencia humanitaria y para proporcionar a ese personal mayores facultades delegadas. La clave de una intervención humanitaria eficaz es la posibilidad de pronosticar oportunamente la respuesta a las necesidades humanitarias, movilizandofondos para abordar todas las crisis y aprovechando los apreciables recursos humanos, materiales y financieros disponibles en todo el mundo.

8. **El Sr. Xu Jing** (Organización Mundial del Turismo) presenta la nota del Secretario General sobre acciones posteriores al tsunami realizadas por la Organi-

zación Mundial del Turismo (E/2005/48) e informa sobre las novedades ocurridas después de la presentación de ese documento. El tsunami afectó gravemente a cuatro países que dependen en gran medida del turismo: Indonesia, Maldivas, Sri Lanka y Tailandia. Con respecto a las acciones realizadas para acelerar la recuperación del turismo en esos cuatro países, incluido el Plan de Acción de Phuket, señala que se han logrado considerables adelantos en un breve lapso, como resultado del enorme apoyo recibido de varios gobiernos, especialmente los de los Países Bajos y la República de Corea, así como de organizaciones regionales, de otros aliados internacionales y del sector privado.

9. El efecto del desastre del tsunami sobre el volumen total del turismo ha sido limitado, pues hubo una baja de menos del 3% en las llegadas de turistas internacionales. Por otra parte, el turismo representa un 70% de los ingresos en divisas de Maldivas y es la fuente de supervivencia de Phuket; actualmente las tasas de ocupación de hoteles son 40% y 30%, respectivamente. Las actuales prioridades de la comunidad internacional deberían seguir focalizadas en las comunicaciones y en difundir el mensaje de que estas localidades están listas para recibir turistas. Ya se han emprendido iniciativas al respecto, inclusive giras de periodistas y operadores de agencias de turismo por las zonas afectadas, campañas televisivas que presentan imágenes positivas y promoción de la información en línea. Asimismo, la comunidad internacional debería centrar sus acciones en la ayuda a las pequeñas y medianas empresas, de modo que tengan acceso a recursos para restaurar su funcionamiento. Por otra parte, hay signos alentadores. El Gobierno de Tailandia ha establecido un sistema de alerta temprana que, en el largo plazo, generará más confianza y también formuló un plan maestro para el establecimiento de un “cinturón verde”.

10. **La Sra. Bowen** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, acoge con agrado el informe del Secretario General sobre el desastre del tsunami (A/60/86-E/2005/77) y abraza la esperanza de que sus recomendaciones consoliden más las acciones encaminadas a establecer sistemas de alerta temprana con propósitos de mitigación y prevención de desastres. Habida cuenta de la escala de las continuas demandas que pesan sobre el sistema de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria como resultado de la creciente incidencia de los desastres naturales, el Grupo también acoge con agrado el informe y las recomendaciones del

Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/60/87-E/2005/78). Al respecto, la oradora reitera el apoyo del Grupo a los principios rectores que figuran en el anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General, como base para todas las respuestas a las solicitudes de asistencia humanitaria de emergencia, destacando al mismo tiempo la función primordial de los respectivos Estados en la organización y la prestación de esa asistencia.

11. El reciente desastre del tsunami ha puesto de relieve la necesidad de mejorar los mecanismos de coordinación y de contingencia. Es preciso prestar mayor atención a fortalecer los mecanismos financieros y establecer fuentes de financiación predecibles para todas las emergencias, en particular las emergencias descuidadas, que no reciben una intensa cobertura en los medios de difusión, así como para los sectores que obtienen financiación insuficiente. Al respecto, el Grupo apoyó la recomendación del Secretario General en el sentido de ampliar la utilización del Fondo Rotatorio Central para Emergencias, a fin de subsanar diversas carencias financieras y así satisfacer las necesidades en acelerado aumento durante la etapa inicial de una emergencia.

12. El Grupo acoge con agrado la iniciativa de 2003 de Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias, que podría servir como valioso instrumento para promover las mejores prácticas entre los donantes y facilitar una mejor coordinación de la asistencia humanitaria. Al respecto, se alienta a los donantes a velar por que se aborden debidamente las necesidades prioritarias de los países en desarrollo. La oradora acoge con agrado la creciente atención prestada a la transición desde el socorro hacia el desarrollo y señala que la reconstrucción tras desastres naturales o emergencias complejas tiene enorme importancia en cuanto a salvar la laguna en la financiación entre asistencia de emergencia y asistencia para el desarrollo. Al respecto, la oradora acoge con agrado el informe integral del Secretario General sobre el tema (A/60/89-E/2005/79).

13. Uno de los mayores retos para el sistema de las Naciones Unidas es definir su papel en situaciones de emergencias complejas. La oradora toma nota de las acciones del Secretario General para establecer directrices al respecto y señala la necesidad de velar mejor por que las organizaciones de asistencia humanitaria colaboren debidamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a los fines de ase-

gurar que se aborden todas las cuestiones desde las etapas más tempranas de planificación y diseño de operaciones polifacéticas de mantenimiento de la paz con componentes humanitarios.

14. **El Sr. Jones Parry** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, los países adherentes (Bulgaria y Rumania), los países candidatos (Croacia y Turquía), los países en proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia), y también en nombre de Islandia, Liechtenstein, la República de Moldova y Ucrania, dice que las acciones colectivas de la comunidad internacional de asistencia humanitaria deben guiarse por las realidades sobre el terreno y por las lecciones aprendidas. En consecuencia, la Unión Europea acoge con agrado el decidido enfoque operacional de los informes del Secretario General (A/60/86-E/2005/77, A/60/87-E/2005/78 y A/60/89-E/2005/79) y apoya el proceso de examen de la respuesta humanitaria iniciado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

15. La cantidad y la escala de las emergencias humanitarias ocurridas solamente el último año han suscitado grandes retos para la comunidad de asistencia humanitaria, y los Gobiernos afectados han demostrado un fuerte liderazgo en la orientación de una respuesta inmediata y eficaz. Sus acciones han sido encomiablemente apoyadas por el sistema de las Naciones Unidas y por la comunidad internacional en general, pero la coordinación después de los desastres podría ser mejor.

16. La Unión Europea elogia las acciones de todas las partes interesadas en la respuesta al terremoto y tsunami del Océano Índico ocurrido en diciembre de 2004. La Unión Europea seguirá participando en esas acciones y ha prometido 2.300 millones de euros con destino a programas de asistencia humanitaria y reconstrucción. Aun cuando la asistencia humanitaria a la región afectada por el tsunami ha sido por lo general eficaz y eficiente, no puede decirse lo mismo de la respuesta a otras emergencias, particularmente las ocurridas en África. Algunos de los factores que afectan la respuesta fueron específicos de determinadas crisis, pero otros parecerían ser sistémicos.

17. Podría mejorarse en gran medida la coordinación de la capacidad si se aplicaran medidas para fortalecer la calidad y el liderazgo de los coordinadores de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria. Si se

conglomeraran los fondos destinados los coordinadores, para su distribución de conformidad con las prioridades acordadas y las necesidades acuciantes, podría contribuirse a mejorar la coordinación sobre el terreno. También se necesita mejorar la coordinación, la asistencia y la protección a las personas internamente desplazadas; y los organismos de asistencia humanitaria deberían participar más activamente en la aplicación del enfoque de colaboración, que no siempre funciona bien en la práctica.

18. La Unión Europea apoya la propuesta del Secretario General de movilizar con rapidez servicios de expertos técnicos y servicios comunes esenciales a escala regional, nacional y local, entre otros. La Unión Europea también apoya la propuesta de desarrollar los conocimientos técnicos especializados para crisis de gran magnitud en cuestiones relativas a agua y saneamiento, albergue, gestión de campamentos y protección. Por último, la Unión Europea reconoce la necesidad de contar con financiación más equitativa, más flexible y más oportuna con destino a las crisis humanitarias y acoge con agrado la propuesta del Secretario General de mejorar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias. La Unión Europea abraza la esperanza de que puedan lograrse adelantos al respecto durante el sexagésimo período sesiones de la Asamblea General.

19. Los problemas sistémicos mencionados por el orador atañen no sólo a las crisis humanitarias inmediatas sino también a las situaciones de transición, para las cuales tienen importancia vital la apropiación nacional, la coordinación eficaz, la determinación realista y oportuna de las necesidades y la aportación de fondos sin tardanza. La Unión Europea apoya el proceso de fortalecimiento de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y exhorta a los Estados Miembros a que, en sus estrategias de planificación del desarrollo y reducción de la pobreza, presten mayor atención a la mitigación de los desastres y la preparación para casos de desastre.

20. La Unión Europea acoge con agrado los adelantos efectuados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios en la formulación y utilización de un marco para la evaluación de necesidades después de los conflictos. No obstante, debería haber mayor coherencia entre sus acciones y las de dependencias de las Naciones Unidas encargadas de cuestiones políticas, de mantenimiento de la paz y de derechos humanos en los países después de conflictos. La Unión Europea también apoya la

propuesta de Comisión de Consolidación de la Paz y Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz y abraza la esperanza de que se convenga en su establecimiento durante la reunión en la cumbre de Estados Miembros que se reunirá en septiembre.

21. Las Naciones Unidas deben acrecentar la eficacia de sus tareas de restauración de la paz, la seguridad y la gobernanza en situaciones posteriores a conflictos. Con respecto a las misiones integradas, la Unión Europea desea destacar la importancia de la coordinación y el intercambio de información entre todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Además, los mandatos y las operaciones de esas misiones deben organizarse de modo de asegurar el respeto a los principios humanitarios —benevolencia, neutralidad, imparcialidad e independencia— implícitos en la prestación de asistencia humanitaria. La Unión Europea desea destacar la importancia de esos principios y la necesidad de respetar y asegurar el respeto a la legislación internacional en cuestiones humanitarias, de derechos humanos y de refugiados, para la protección de los civiles, y reafirmar que las partes en los conflictos tienen la responsabilidad de velar por el acceso irrestricto y en condiciones de seguridad a las poblaciones afectadas.

22. **La Sra. Ghanashyam** (India) dice que su delegación desea asociarse a la declaración efectuada por la representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Al mismo tiempo que la India aprecia el enfoque autocrítico adoptado en los informes del Secretario General, considera que dichos informes no reflejan las diferencias entre las dinámicas propias de emergencias complejas y las propias de desastres naturales. Con respecto a los recursos, la India señaló repetidamente a la atención de la comunidad internacional de asistencia humanitaria la deficiente respuesta a las necesidades de África. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias, en su forma actual, tiene una utilidad limitada como instrumento financiero para la respuesta humanitaria. Es preciso considerar seriamente la propuesta de ampliar el Fondo a fin de incluir un componente que ofrezca subsidios.

23. Con respecto a los procedimientos de coordinación y los acuerdos con los militares, la oradora dice que sería útil determinar en qué medida los efectivos militares se ponen a disposición del sistema de las Naciones Unidas para responder a los desastres, en coordinación con el gobierno dispuesto a aportar dichos activos. El uso de efectivos militares en la respuesta a los desastres debe hacerse a petición del Estado receptor

y con el consentimiento de éste, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho nacional e internacional.

24. Con respecto al párrafo 53 del documento A/60/87-E/2005/78, preocupa a la India el intento de diluir el principio de la soberanía de los Estados en lo concerniente a la protección de los civiles y tiene el firme convencimiento de que es importante evitar la politización del sistema de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria. Además, dado que las personas internamente desplazadas están en la jurisdicción del respectivo Estado, la India discrepa con el supuesto, implícito en ese párrafo, de que la protección y asistencia a las personas internamente desplazadas podría no requerir el consentimiento del gobierno nacional.

25. La recomendación que figura en el documento A/60/86-E/2005/77, en el sentido de que se amplíen los Principios Rectores de las Naciones Unidas aplicables a los desplazamientos internos para aplicarlos a los desastres naturales requeriría un debate más a fondo entre los Estados Miembros. Además, el sistema de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria debería centrarse en el desarrollo de las capacidades nacionales, en lugar de intentar sustituirlas. La asistencia humanitaria debería orientarse por los principios que figuran en el anexo a la resolución 46/182 de la Asamblea General y los Estados afectados deberían seguir desempeñando el papel primordial en cuanto a organizar, coordinar y prestar dicha asistencia.

26. **La Sra. Smith** (Australia) dice que su delegación apoya decididamente las acciones para asegurar que los mecanismos de respuesta de emergencia sean tan oportunos y eficaces como sea posible. La mayor posibilidad de predecir los recursos disponibles, las mejoras en los mecanismos para desarrollar y poner en práctica las capacidades para contingencias y el establecimiento de datos básicos de referencia para la prestación de la asistencia humanitaria, son todos medios prácticos de fortalecer el sistema de respuesta humanitaria. La comunidad internacional de asistencia humanitaria debe tratar de mejorar los efectos y la eficacia de la asistencia humanitaria y encontrar maneras de vigilar y evaluar eficazmente sus acciones.

27. Australia acoge con agrado las acciones del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, encaminadas a evaluar y fortalecer las capacidades de respuesta en emergencias mediante el examen de la respuesta

humanitaria, y conviene en que es mucho lo que debe hacerse para velar por que las Naciones Unidas tengan acceso a los expertos y a la capacidad necesarios a fin de intervenir en todos los sectores de la asistencia humanitaria, inclusive el de protección. Australia está plenamente de acuerdo en que es preciso coordinar mejor las actividades humanitarias a todos los niveles.

28. Si bien reconoce que no es fácil concertar una respuesta universalmente coordinada a las emergencias humanitarias complejas, su delegación está convencida de que mejorar la capacidad y la autoridad de los coordinadores de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria es una condición fundamental para mejorar la coordinación sobre el terreno. Su delegación exhorta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a que considere la posibilidad de crear un cargo de coordinador de asuntos humanitarios a escala regional, lo cual podría fortalecer apreciablemente el papel de los coordinadores de asistencia humanitaria. Esa oficina, y los organismos integrantes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deberían intensificar su labor, colaborando más intensamente en todas las esferas pertinentes, y no limitarse al marco establecido para las estructuras de gestión en respuesta a las crisis.

29. Como se destaca en el informe del Secretario General (A/60/87-E/2005/78), la coordinación es importante, no sólo en la etapa de emergencia de las acciones humanitarias, sino también en la transición desde las actividades de socorro hacia las de desarrollo. Australia apoya el hincapié que hace la Organización en la etapa de transición y alienta un intercambio abierto de ideas por parte de la comunidad internacional. Es imprescindible que la respuesta humanitaria se utilice para sentar las bases de la transición y es necesario fortalecer los sistemas de administración y gobernanza en la etapa de transición, con el propósito de proporcionar fundamentos sólidos para el desarrollo. Debe hacerse hincapié en la apropiación local de los programas de recuperación y en reconocer y aprovechar a los expertos locales.

30. El terremoto y tsunami en el Océano Índico suscitó renovada atención hacia la necesidad de encontrar maneras de prevenir o mitigar los efectos de los desastres naturales. Es necesario intensificar la labor a fin de integrar las medidas de preparación para los desastres y mitigación de éstos en las estrategias nacionales de desarrollo. De manera similar, la comunidad internacional debe asignar alta prioridad a la prevención de

conflictos, con miras a evitar, o al menos minimizar, las emergencias complejas. Al respecto, su delegación exhorta al sistema de las Naciones Unidas, y a la comunidad internacional en su conjunto, a asignar la prioridad y la atención necesarias a las necesidades y los problemas de los Estados frágiles.

31. **El Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) dice que la catástrofe del terremoto y tsunami en el Océano Índico ha demostrado la necesidad de pronosticar las emergencias, prepararse preventivamente y responder rápidamente. Por consiguiente, la Federación de Rusia apoya las medidas propuestas a fin de fortalecer los mecanismos de preparación y planificación para desastres naturales. Deben mejorarse más los sistemas nacionales de alerta temprana, evaluación de daños y mitigación de desastres, y es preciso afianzar la cooperación internacional.

32. Su delegación apoya la labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) sobre la creación de un Sistema de alerta y mitigación de tsunamis en el Océano Índico, como parte de un sistema mundial de alerta temprana, que debería establecerse antes de 2015. La escala del desastre ocurrido en el Océano Índico también ha ilustrado la importancia de establecer un sistema internacional efectivo y eficiente para la asistencia humanitaria. Al respecto, es imprescindible fortalecer la capacidad de coordinación de las Naciones Unidas y su Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que debería tratar de mejorar la coordinación a nivel nacional, fortaleciendo el papel de los coordinadores residentes y afianzando los vínculos en todo el sistema.

33. Otra manera de mejorar la capacidad de respuesta es acordar disposiciones de contingencia con fuentes tanto nacionales como regionales de servicios humanitarios. Las Naciones Unidas deberían aprovechar los servicios más competitivos y de mayor calidad que pueden ofrecer los organismos y organizaciones especializados dotados de expertos y experiencia pertinente. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también debería tratar de ampliar la movilización de financiación con fines humanitarios. Al respecto, podría agrandar la base de donantes alentando la participación de donantes no tradicionales. El proceso de llamamientos consolidados de las Naciones Unidas es un instrumento de importancia crucial para movilizar recursos de donantes y debe mejorarse más la prepara-

ción de dichos llamamientos, que deben ser sumamente flexibles, a fin de atraer a donantes no tradicionales.

34. En el caso de operaciones humanitarias en gran escala, es particularmente importante asegurar la transparencia y la rendición de cuentas sobre el desembolso de los recursos; la Federación de Rusia aprecia que la Oficina utilice un sistema de vigilancia financiera. Su delegación tomó nota de la recomendación del Secretario General de ampliar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias, que desempeña un papel clave como mecanismo de financiación para imprevistos en relación con emergencias en gran escala, y está dispuesta a contribuir a encontrar por consenso una solución respecto de las modalidades de ampliación de dicho Fondo.

35. A fin de velar por una transición sin tropiezos desde las actividades de socorro hacia las de desarrollo, las Naciones Unidas deberían centrarse en particular en fortalecer sus funciones de coordinación sobre el terreno. Los programas de transición deberían tomar en cuenta las políticas de desarrollo a mediano y largo plazo del país afectado. Además, en los programas de recuperación y rehabilitación deberían incorporarse las acciones de prevención de desastres. La Federación de Rusia concuerda en que las Naciones Unidas deberían aplicar el enfoque de complejidad a las situaciones posteriores a conflictos, en que se integre el componente de asistencia humanitaria en las polifacéticas operaciones de mantenimiento de la paz realizadas de conformidad con el pertinente mandato del Consejo de Seguridad y en que se designe a un coordinador residente o de asistencia humanitaria como Representante Especial Adjunto del Secretario General para el país afectado.

36. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) dice que su delegación desea asociarse a la declaración formulada por la representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Es preciso abordar sin tardanza las limitaciones detectadas en la capacidad del sistema de respuesta humanitaria y es menester que las entidades de asistencia humanitaria sigan prestando urgente atención a los mecanismos de pronóstico de desastres. Si los coordinadores residentes y los coordinadores de la asistencia humanitaria pudieran ejercer un liderazgo más fuerte y eficaz y mejorar su desempeño, podría subsanarse una de las principales preocupaciones expresadas después del terremoto y tsunami en el Océano Índico: la necesidad de mejorar la coordinación, tanto dentro del sistema de las Naciones

Unidas como entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

37. En particular, Sudáfrica apoya la sugerencia de que las entidades de asistencia humanitaria aprovechen los expertos nacionales de los países a fin de aumentar la capacidad para la respuesta rápida y acoge con agrado el reconocimiento del papel que podrían y deberían desempeñar las organizaciones regionales dentro de alianzas más estrechas, tal como se reconoce en los informes que el Consejo tiene ante sí. Además, Sudáfrica acoge con agrado la propuesta de establecer mejores mecanismos para el despliegue de capacidades regionales de contingencia.

38. La disponibilidad de financiación y la posibilidad de predecirla influyen fuertemente sobre la capacidad de respuesta del sistema internacional de asistencia humanitaria. Es motivo de profunda preocupación la constatación de que, en los últimos años, los recursos asignados a crisis de gran magnitud se han desviado desde otras esferas y también que no se haya dado cumplimiento a las promesas de reponer los presupuestos o recursos para la asistencia, agotados por las crisis en gran escala. En consecuencia, la propuesta del Secretario General de considerar la ampliación del Fondo Rotatorio Central para Emergencias merece apoyo y mayor atención.

39. También es preciso prestar seria atención a la propuesta de contar con recursos más flexibles y de mayor cuantía a nivel del terreno; al respecto, Sudáfrica apoya las recomendaciones de mejorar la capacidad de respuesta rápida del sistema de asistencia humanitaria. Además, es preciso reconocer la necesidad de que las misiones de establecimiento de la paz observen los principios de asistencia humanitaria. Su delegación aguarda con interés un debate constructivo sobre esa cuestión y otras conexas.

40. Sudáfrica reconoce que es mucho lo que se ha hecho a fin de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria, pero también reconoce que el sistema puede mejorarse más; por consiguiente, aguarda con interés el resultado del examen de las intervenciones humanitarias. El diálogo entre los Estados Miembros debería apuntar a focalizar más las resoluciones intergubernamentales, a fin de mejorar su aplicación sobre el terreno.

41. **El Sr. Frisch** (Suiza) dice que las emergencias de todo tipo (desastres naturales, crisis y conflictos) siguen afectando gravemente a los civiles. Esto resulta

claro en el informe del Secretario General sobre las consecuencias del tsunami ocurrido el 26 de diciembre de 2004. Si bien incumbe a las autoridades nacionales la responsabilidad primordial de velar por que las organizaciones de asistencia humanitaria tengan acceso a las poblaciones civiles necesitadas, con demasiada frecuencia ese acceso queda obstruido —a veces, deliberadamente—, por entidades tanto estatales como no estatales. Es preciso que en todo momento se respete la legislación internacional, el derecho internacional humanitario, la legislación sobre derechos humanos y los derechos de los refugiados.

42. El Marco de Hyogo para la Acción 2005-2015, acordado en enero de 2005 en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, tiene el propósito de ofrecer una estructura para la acción común a fin de reducir el riesgo de desastres en todos los niveles. Refleja el ambicioso objetivo de cambiar el actual paradigma y establecer una auténtica cultura de prevención. Pero para alcanzar ese objetivo, las poblaciones afectadas deben participar plenamente en esas acciones. Es indispensable contar con mecanismos de prevención, preparación y respuesta a los desastres naturales y los causados por el ser humano, a fin de disminuir los efectos de esos desastres sobre millones de personas vulnerables. Además, es preciso integrar en esas acciones a las comunidades locales y los representantes de la sociedad civil, así como a las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

43. Dada la diversidad de los mandatos, las funciones y las situaciones sobre el terreno, no será fácil mejorar la coherencia de las acciones de las Naciones Unidas en pro de la paz. No obstante, Suiza sigue apoyando ese objetivo. Pero el resultado de la integración no debe ser la subordinación de los agentes de asistencia humanitaria a los mandatos y estructuras políticos. En cambio, la acción humanitaria debe seguir basada en los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad e independencia. Un requisito fundamental es que las diversas partes y la población civil reconozcan la independencia de los organismos de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria. Desde hace mucho tiempo, Suiza ha apoyado el objetivo de fortalecer la coordinación de las acciones humanitarias a todos los niveles; Suiza también apoya plenamente la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios en sus acciones para el cumplimiento de su mandato. Es de suma importancia la primacía de las organizaciones de asistencia humanitaria en cuanto a la

provisión de ayuda de emergencia. Ya se cuenta con instrumentos de cooperación entre civiles y militares en situaciones de crisis, y los Estados y todo el sistema de las Naciones Unidas deben aplicar escrupulosamente dichos instrumentos. En lo concerniente a las tareas de coordinación entre civiles y militares, es especialmente importante que la mencionada Oficina aporte recursos suficientes, en calidad y cantidad.

44. **La Sra. Bragg** (Canadá) encomia el sólido compromiso de quienes están en la línea del frente, respondiendo a las necesidades en materia de protección y asistencia de las poblaciones afectadas por los desastres, y dice que el tsunami en el Océano Índico y la crisis en Darfur han puesto a prueba a las Naciones Unidas de diferentes maneras. Si bien los aspectos estructurales esenciales del actual sistema de asistencia humanitaria son racionales, es preciso abordar las deficiencias en la capacidad de los organismos. El Canadá apoya la formulación de disposiciones de contingencia más enérgicas, inclusive el despliegue de recursos y expertos nacionales en apoyo de las acciones de las Naciones Unidas para la respuesta de emergencia. El tsunami en el Océano Índico también puso de relieve la necesidad de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mejore las disposiciones de coordinación existentes para utilizar efectivos militares en situaciones de desastre. Del mismo modo, debe asignarse la máxima prioridad a las inversiones en acciones nacionales, regionales e internacionales, a fin de mantener un personal de asistencia humanitaria de alta calidad y experimentado, en momentos en que están a punto de salir del sistema los veteranos de la asistencia humanitaria en Camboya, Angola, el Afganistán, Rwanda y Bosnia. La Organización debe velar por que el personal de la nueva generación esté listo para responder a las polifacéticas crisis que ha de enfrentar.

45. El Canadá aprueba decididamente las propuestas de mejorar la selección y el fortalecimiento de las facultades de los coordinadores residentes y de asistencia humanitaria, de las Naciones Unidas, y alienta una mejor coordinación dentro de los equipos en los países y entre éstos. Pero su delegación sigue frustrada por la incapacidad de los equipos que trabajan en muchos países para detectar y abordar las lagunas relativas a la protección de civiles. Esa deficiencia se ha puesto más de manifiesto al formular las Naciones Unidas enfoques coherentes de la cuestión de las personas internamente desplazadas. El Canadá apoya un enfoque de colaboración para abordar su difícil situación y exhorta

a los respectivos jefes de organismos de las Naciones Unidas a que sigan colaborando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, bajo el liderazgo del Coordinador del Socorro de Emergencia, a fin de deslindar sus respectivas funciones en situaciones relativas a personas internamente desplazadas. El Canadá apoya las acciones para aumentar la capacidad de pronóstico, la flexibilidad, la oportunidad y la equidad de la financiación con fines humanitarios. Las propuestas con esos fines concuerdan con la iniciativa de sobre Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias. Pero es preciso crear una base mucho más amplia de donantes. El Canadá está intensificando sus esfuerzos por proporcionar financiación cuanto antes en el año civil y está colaborando con otras partes para analizar mecanismos de financiación innovadores que refuercen la coordinación y la coherencia de las respuestas por parte de los equipos en los países. El Canadá también apoya las propuestas de revisar y mejorar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

46. La crisis de Darfur ha demostrado los límites de la acción humanitaria. El informe del Secretario General (A/60/87-E/2005/78) se refiere a un “nuevo acuerdo” para la asistencia humanitaria, pero omite un factor crucial en la ecuación: el Estado afectado. En última instancia, la asistencia humanitaria es un paliativo. No puede haber sustituto para el papel de los Estados en cuanto a cumplir con sus responsabilidades en virtud de la legislación internacional humanitaria y de derechos humanos. Cuando los Estados no están dispuestos a acatar esas disposiciones, la comunidad internacional debe intervenir. En consecuencia, el Canadá apoya activamente las propuestas de reformas encaminadas a fortalecer la arquitectura para la paz y la seguridad internacionales, aumentar la capacidad de las Naciones Unidas en lo tocante a los derechos humanos y abordar la transición desde las actividades de socorro hacia las de desarrollo, mediante mecanismos como la Comisión para el Establecimiento de la Paz, todos los cuales ocupan lugares prioritarios en la agenda mundial. Cada una de esas medidas podría mitigar la necesidad de recurrir a la acción humanitaria y podría significar una verdadera diferencia en las vidas de millones de personas que, de otro modo, corren riesgos en caso de conflicto y desastres naturales.

47. **El Sr. Cho Hyun** (República de Corea) dice que, siete meses después del desastre del tsunami en el Océano Índico, ha quedado en claro el grado de fortaleza y especialización del liderazgo de las Naciones

Unidas en la coordinación de la asistencia internacional y también quedaron en claro las lecciones que ofrecen las acciones de respuesta. Pero hay varias cuestiones a las que es preciso prestar particular atención. La más prominente es la necesidad de coordinación entre órganos de socorro y autoridades locales y nacionales en los países afectados por desastres. Las instituciones nacionales y locales fuertes son componentes esenciales de una eficiente movilización de recursos. Esa lección quedó claramente demostrada en Aceh y Yakarta, donde muchos voluntarios pudieron acudir gracias a la reducción de las barreras que obstaban a su ingreso.

48. El fortalecimiento de alianzas clave y el deslinde de las esferas de responsabilidad superpuestas entre diversas entidades nacionales e internacionales de asistencia humanitaria es una solución de eficacia comprobada para fortalecer la coordinación. La República de Corea organizó un Foro de Alianza Pública y Privada para la Asistencia, presidido por el Primer Ministro, en que se propugnó el aumento de la asistencia y la coordinación de las actividades de socorro de la sociedad civil, las empresas y los gobiernos. Como resultado, la sociedad civil de la República de Corea generó un total de 47 millones de dólares para socorro de emergencia, suma casi igual a la prometida por el Gobierno, de 50 millones de dólares. Además, las fuerzas militares del país se sumaron al esfuerzo, despachando a Indonesia y Sri Lanka un avión de carga y dos embarcaciones con materiales de socorro donados por organizaciones no gubernamentales.

49. También es imprescindible efectuar inversiones en los preparativos para casos de desastre, mediante la educación y la planificación preventivas. La República de Corea ha emprendido varias iniciativas para mejorar la capacidad de preparación para casos de desastre. Al ocupar en 2005 la Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), incluyó esa cuestión entre las siete consideradas en el programa de la reunión. En marzo de 2005, el APEC adoptó la Estrategia de Respuesta y Preparación para Emergencia y Desastres Naturales y estableció un Equipo de Preparación para Emergencias. El Equipo promoverá la cooperación en los preparativos para desastres y recomendará maneras de mejorar los preparativos regionales para desastres en la Reunión de Líderes Económicos del APEC a celebrarse en noviembre de 2005.

50. Por último, una cuestión digna de mención es el reto que plantea la gran cantidad de fondos aportados después del tsunami. Su país apoyó la creación de un

sistema transparente de vigilancia financiera que abarque las entidades privadas, las organizaciones internacionales y los gobiernos que contribuyen al socorro y la recuperación. Es imprescindible que el sistema de las Naciones Unidas cuente con un mecanismo para la vigilancia del uso de los fondos durante las emergencias. La coordinación de las inmensas necesidades creadas por un desastre de la magnitud del tsunami ha sido un enorme reto para el sistema de asistencia humanitaria. A fin de fortalecer más ese sistema, el Consejo debería lograr una plena integración entre los muy numerosos órganos que abarcan la acción internacional de asistencia, reducir la vulnerabilidad a los desastres mediante medidas preventivas y promover la transparencia financiera y la obligación de rendir cuentas.

51. **La Sra. Hughes** (Estados Unidos de América) dice que su país está de acuerdo con los cinco objetivos humanitarios planteados en el proyecto de Documento Final para la próxima reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General y, junto con el Secretario General, destaca la necesidad de fortalecer la respuesta a las necesidades de las personas internamente desplazadas, que durante demasiado tiempo no han contado con suficiente asistencia por parte del sistema de las Naciones Unidas ni de los Estados Miembros. La Organización podría considerar la posibilidad de que en cada país hubiera un organismo rector que se ocupara de las personas internamente desplazadas. La oradora también apoya un fortalecimiento operacional mucho mayor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que esté en condiciones de desplegar monitores de los derechos humanos, quienes podrían contribuir a la protección de las poblaciones en situación de riesgo.

52. Durante las recientes crisis quedó demostrada la necesidad de contar con claras líneas de mando, responsabilidad y control entre los organismos de las Naciones Unidas, a partir del momento en que estalla una emergencia. El Coordinador del Socorro de Emergencia debe aprovechar sus facultades más decididamente y estar dispuesto a designar un organismo rector de las operaciones, según proceda.

53. Las necesidades humanitarias requieren un firme apoyo internacional. Los Estados Unidos siguen siendo el mayor donante de recursos con fines de asistencia humanitaria. En junio, el Presidente Bush anunció que se agregarían 674 millones de dólares a los recursos para responder a las emergencias en África y exhortó a todos los países a efectuar nuevas promesas

de contribuciones, además dar cumplimiento a los compromisos ya asumidos para satisfacer las vastas necesidades existentes en ese continente. En particular, la oradora señala a la atención la creciente crisis alimentaria en el África meridional. Los países del mundo demostraron reiteradamente su enorme generosidad, y más recientemente, en la respuesta al desastre del tsunami. Esa crisis ilustró el potencial de la coordinación de la asistencia internacional cuando un acontecimiento atrae la atención mundial. Al mismo tiempo, muchas de las crisis en África reciben escasa cobertura en los medios de difusión. Es preciso que las Naciones Unidas susciten mayor conciencia en el mundo acerca de las necesidades esenciales en todas las regiones.

54. La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en enero de 2005 en el Japón, es otro ejemplo exitoso de cooperación internacional y estableció las bases para nuevas acciones a fin de reducir las pérdidas de vidas y bienes. La oradora exhorta a todos los países a que promuevan los resultados de esa conferencia, inclusive el establecimiento de un sistema mundial de alerta temprana sobre tsunamis. Actualmente, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO está liderando esa iniciativa. Con respecto a los preparativos en las Naciones Unidas para un posible estallido de una epidemia de gripe aviaria, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han tomado seriamente el riesgo y han establecido un enfoque coordinado que es digno de elogio. Al respecto, es preciso prestar atención especial a las necesidades de las poblaciones vulnerables a las que no llegan los servicios nacionales de salud.

55. **La Sra. Eckey** (Noruega) destaca dos cuestiones importantes en la agenda de asuntos humanitarios: el “espacio humanitario” en las misiones integradas y la ampliación del Fondo Rotatorio Central para Emergencias. Ambas cuestiones se relacionan con el objetivo de lograr mayor coherencia y eficacia en la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis. En su informe de 2004 al Consejo Económico y Social, el Secretario General se refirió a la reducción del espacio para la acción humanitaria y señaló la necesidad de establecer una orientación más clara en la coordinación entre civiles y militares. En consecuencia, Noruega decidió cofinanciar un estudio independiente, tras el cual se celebró en Oslo, en mayo de 2005, una conferencia sobre misiones integradas. Noruega abraza grandes esperanzas de

que las Naciones Unidas se beneficien con el impulso generado por esas acciones.

56. En lo concerniente a los asuntos humanitarios, aún hay una actitud renuente hacia las misiones integradas de ayuda, debido a preocupaciones sobre el “espacio humanitario” y a la impresión de que “integración” ha sido con frecuencia un concepto sinónimo de “subordinación”. Si bien una fuerte integración puede intensificar la cohesión entre organismos de las Naciones Unidas, hay riesgo de que menoscabe la posición de las Naciones Unidas en la coordinación general de la asistencia humanitaria, como ocurrió en el caso de Liberia. Al parecer, va en aumento la conciencia de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios debería permanecer ajena a la estructura de las misiones en situaciones de tensión o conflicto.

57. No hay un modelo estándar para todas las misiones. El concepto de integración proporciona una cierta orientación, pero no hay claras soluciones organizativas. Los procesos de planificación para misiones integradas deben ser desde un primer momento tan inclusivos como sea posible y es preciso que participen las oficinas sobre el terreno. Es necesario que en todas las etapas se tengan en cuenta las necesidades y las expectativas de las poblaciones locales. Además, para una planificación coherente se requiere una financiación coherente, lo cual plantea la segunda cuestión: la ampliación del Fondo Rotatorio Central para Emergencias. Noruega contribuyó a la financiación del examen de la respuesta humanitaria. Entre las numerosas e interesantes recomendaciones del examen, la oradora menciona la necesidad de reestructurar el Fondo, como medio de mejorar la financiación de las acciones humanitarias. Aun cuando es preciso elaborar más a fondo los detalles de la ampliación del Fondo, Noruega está de acuerdo con la orientación recomendada tras el examen. Noruega está dispuesta a aportar en 2006 aproximadamente 15 millones de dólares, a condición de que la Asamblea General apruebe los necesarios cambios en los estatutos del Fondo. Es evidente la necesidad urgente de contar con mejor financiación. Es importante establecer fondos nuevos y/o ampliados y mejorar los sistemas de prestación de asistencia humanitaria; pero esas medidas no obvian la necesidad de aumentar los recursos disponibles para sufragar la asistencia humanitaria.

58. **El Sr. Zhang** Yishan (China) dice que el tsunami de 2004 en el Océano Índico ha sido una catástrofe que afecta a toda la humanidad. Pero como resultado del

empeño sin precedentes por parte de la comunidad internacional y de los gobiernos de los países afectados durante el año pasado, las acciones de socorro están logrando una transición gradual hacia la recuperación y reconstrucción. El orador considera sumamente necesario que durante el presente período de sesiones del Consejo Económico y Social se celebre un debate en panel sobre las lecciones aprendidas en el desastre del terremoto y tsunami. Los informes del Secretario General pasan revista a la situación durante el último año en lo concerniente a la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, refugiados y personas internamente desplazadas, y personas afectadas por el VIH/SIDA y otras enfermedades graves. En los últimos años, una creciente cantidad de organizaciones y organismos han participado en tareas de socorro humanitario en diversas partes del mundo; entre ellos, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, organizaciones regionales, entidades de la sociedad civil y militares. A juicio de China, es preciso que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios fortalezca más sus mecanismos de coordinación y orientación de las operaciones de socorro, a fin de afianzar las ventajas comparativas de diferentes organismos de socorro, optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y evitar, en la medida de lo posible, duplicaciones y despilfarro.

59. Es necesario brindar un apoyo financiero sustancial a la asistencia humanitaria de emergencia. El proceso de llamamientos consolidados establecido en el decenio de 1990 es un importante medio de movilizar recursos y ha desempeñado un papel apreciable en la prestación de asistencia humanitaria a países y regiones afectados por desastres naturales y emergencias complejas. Sin embargo, en los últimos años hubo una apreciable disminución en el nivel de los recursos recaudados por conducto de ese mecanismo. En 2005, por ejemplo, en virtud del proceso de llamamientos consolidados para 14 países africanos, hacia fines de mayo ocho de esos países han recibido un 20% del monto total previsto. China abraza la esperanza de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios intensifique sus actividades de movilización de recursos y exhorta a los países desarrollados que tienen capacidad de hacerlo a que acrecienten sus contribuciones a fin de contribuir a mitigar el sufrimiento de las poblaciones afectadas. La propia China, como país propenso a terremotos, inundaciones y sequías, sufre todos los años enormes pérdidas de vidas humanas,

bienes y desarrollo económico. No obstante, el Gobierno de China ha cumplido con su obligación, en su actitud de buena vecindad hacia de los países afectados por el tsunami, y ha aportado 20 millones de dólares en efectivo y en especie, por conducto del sistema de las Naciones Unidas. Además, por conducto de cauces bilaterales ha brindado asistencia humanitaria de emergencia a algunos países en desarrollo, como expresión de su simpatía y su compasión por los gobiernos y pueblos de esos países.

60. **El Sr. Gómez Robledo** (México) dice que los programas preventivos que promueven el desarrollo social y económico y el respeto a los derechos humanos podrían reducir apreciablemente la recurrencia de los conflictos armados y mejorar la capacidad nacional para responder a los desastres naturales y otras emergencias de carácter humanitario. El orador reitera el compromiso de su Gobierno respecto de las disposiciones internacionales que rigen la asistencia humanitaria, de conformidad con los principios rectores establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General, y afirma que la responsabilidad central de los Estados de iniciar, organizar, coordinar y prestar asistencia humanitaria en su territorio también entraña el deber de facilitar la labor de las organizaciones de asistencia humanitaria mediante, entre otras cosas, acciones para velar por la seguridad de los trabajadores de asistencia humanitaria y franquearles el acceso a las zonas afectadas por los desastres y a los grupos vulnerables, en el entendimiento de que, en todo momento, esos trabajadores deben respetar las leyes, las culturas y las costumbres locales. El orador reafirma la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la conducción y la coordinación de las acciones internacionales en apoyo de los países afectados y, al mismo tiempo, dice que de ninguna manera debe interpretarse que los principios establecidos en la resolución 46/182 constituyen un obstáculo a cualquier medida que el Consejo de Seguridad adopte para proteger a los civiles cuando el respectivo Estado no quiere o no puede cumplir con su obligación de protegerlos. México hace suya la opinión de que, una vez que se han agotado todas las posibilidades de llegar a una solución por vías pacíficas, y a condición de que la medida se adopte con la autorización del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe estar en condiciones de adoptar cualquier medida necesaria para proteger a los civiles contra las graves infracciones a la legislación internacional humanitaria y de derechos humanos. En verdad, en su más reciente opinión consultiva, la Corte

Internacional de Justicia destacó que la obligación de respetar y hacer respetar los Convenios de Ginebra de 1949 no se limita a la obligación de no reconocer una situación dada. Es evidente que el Consejo y la Asamblea General deben abordar la cuestión; hacer caso omiso de ella no la hará desaparecer.

61. El orador expresa el pésame de su delegación a los pueblos de Cuba y de Haití, a raíz de las pérdidas de vidas causadas recientemente por el huracán Dennis y destaca que las Naciones Unidas deben asignar prioridad a abordar los desastres naturales, particularmente en los países en desarrollo, sin dejar de prestar atención a otras emergencias de índole humanitaria. Al respecto, es imprescindible fortalecer la cooperación internacional y adoptar un enfoque integral y a largo plazo de la respuesta a los desastres, sobre la base de una auténtica cultura de prevención. El tsunami asiático de diciembre de 2004 demostró la importancia del papel de coordinación desempeñado por las Naciones Unidas por conducto de su Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. México encauzó por el fondo de la Oficina más de 3 millones de dólares con destino a las víctimas del tsunami y se ha comprometido a poner en práctica los acuerdos concertados en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres, en la que participó.

62. El orador señala con preocupación la atención selectiva prestada a países que sufren crisis humanitarias y dice que la asistencia humanitaria no debe estar condicionada por consideraciones e intereses políticos ajenos a los principios de dicha asistencia. En consecuencia, México hace suya la recomendación del Secretario General de ampliar el Fondo Rotatorio Central para Emergencias, dado que esto posibilitará una respuesta eficaz e inmediata a las necesidades más acuciantes. Asimismo, México está a favor de una coordinación y una cooperación más sistemáticas con los Estados y los órganos regionales. Dada la importancia que asigna a la transición desde las actividades de socorro hacia las de desarrollo, México apoya la creación de nuevos mecanismos de financiación que aporten recursos predecibles con destino a la reconstrucción y la asistencia técnica. Además, México participó en conversaciones sobre la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz.

63. Por último, si bien reconoce que el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas” (E/2005/L.19) contiene disposiciones

que representan adelantos sustanciales hacia resolver los problemas que enfrenta la comunidad internacional, preocupa a su delegación que el debate sobre la protección a los grupos vulnerables se coloca constantemente en segundo plano. El orador espera que se llegue a un acuerdo sobre la cuestión durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

64. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) señala la respuesta sin precedentes al tsunami asiático de diciembre de 2004 y dice que la Santa Sede aportó más de 4 millones con destino al socorro de emergencia, y posteriormente, los organismos católicos realizaron proyectos de reconstrucción en los países afectados. Además de la labor continua de las instituciones religiosas en toda la región afectada, la cantidad estimada de 650 millones de dólares aportada por organismos relacionados con la Santa Sede se ha aplicado primeramente a las necesidades de emergencia más urgentes – agua potable, alimentos, albergues, etc. – y seguidamente, a proyectos de reconstrucción y rehabilitación. El orador señala que sigue siendo de importancia vital reunir a las familias y apoyarlas y dice que la Santa Sede está convencida de que el apoyo religioso y espiritual, que todavía se sigue dejando de lado con demasiada frecuencia, es una parte integrante de todo auténtico socorro humano. La Santa Sede está comprometida a respetar las diferencias religiosas y culturales y trata de fomentar la confianza entre creyentes de todas las confesiones y no creyentes. La cooperación entre las distintas confesiones y las iniciativas de establecimiento de la paz seguirán siendo una importante parte de la labor de la Iglesia.

65. Una de las principales lecciones aprendidas del tsunami es la gran reserva de buena voluntad desaprovechada en las personas comunes. Señala que los medios de difusión internacionales hacen que el mundo se parezca cada vez más a una aldea mundial y elogia el profundo sentido de humanidad común surgido de la crisis. Cuando se dispone de financiación en cantidades sustanciales y hay gran necesidad de prestar ayuda, siempre habrá la tentación de utilizar los preciosos recursos sin una correcta planificación previa. En consecuencia, los organismos e instituciones de la Iglesia que operan en las zonas afectadas han examinado maneras de evitar la creación de una excesiva burocracia, para asegurar así que la mayor cantidad de los recursos llegue a su destino final. Es imprescindible racionalizar y coordinar las actividades. También es necesario intensificar la cooperación internacional a fin de crear y

fortalecer mecanismos para la mitigación y prevención de los desastres naturales y la preparación para éstos, a todos los niveles. Al respecto, acoge con agrado el renovado compromiso de mejorar los sistemas de alerta temprana. Por último, la tragedia ofrece a los gobiernos y pueblos afectados una oportunidad sin precedentes de reconstrucción y desarrollo. Es preciso no desperdiciar la cooperación iniciada inmediatamente después de la tragedia; por el contrario, la cooperación debe intensificarse, en bien de los sobrevivientes y de todos los pueblos de la región.

66. **El Sr. Osman** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) lamenta que al parecer, sea preciso reaprender reiteradamente las mismas lecciones, en lugar de aprovecharlas para la acción y dice que, desde el terremoto ocurrido en el Irán en 2003, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha destacado que una mejor preparación a nivel comunitario es la contribución más importante que los gobiernos y la comunidad internacional pueden hacer a la seguridad nacional. Los voluntarios de la Cruz Roja han aportado la verdadera fortaleza local de que dependieron las comunidades después del tsunami. Para poder resistir calamidades de ese tipo en el futuro, Sri Lanka, en particular, necesita mayor cantidad de voluntarios bien capacitados. Un ejemplo de excelente preparación de base comunitaria es el de Bangladesh, donde la Sociedad de la Media Luna Roja es miembro del Comité Nacional de Planificación para Casos de Desastre, una entidad gubernamental, y despliega actividades en el fomento de la capacidad de comunidades que están en situación de alto riesgo, para que puedan responder en caso de ciclones e inundaciones. Esa acción bien coordinada por parte de organismos gubernamentales, de la Sociedad de la Media Luna Roja y de las entidades de la sociedad civil, sumada a la conciencia comunitaria local, reduce considerablemente los padecimientos durante la estación de los ciclones. Ese modelo, que el orador aspira a ver duplicado en todo el mundo, es una de las bases del plan de su organización para la recuperación a largo plazo después de un tsunami.

67. La Federación de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está profundamente involucrada con el Coordinador de la Asistencia de Emergencia, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros organismos de las Naciones Unidas, en la búsqueda de maneras de aumentar la eficacia y la eficiencia de su labor. Si bien reconoce que sus papeles y sus

mecanismos de rendición de cuentas son diferentes, la Federación considera que hay una conexión natural entre su labor y la de sus colegas en el Comité Interinstitucional Permanente. En consecuencia, está considerando maneras de fortalecer esa conexión mediante debates sobre las diversas propuestas de reforma que se están considerando, y elabora al mismo tiempo modalidades para su propia labor futura y para los debates del Comité sobre la capacidad para la respuesta humanitaria. La conexión también es pertinente a otra importante contribución de la Federación al fomento de la capacidad internacional para la asistencia humanitaria: el Programa Internacional sobre leyes, normas y principios para la respuesta a los desastres. El orador recuerda que el informe del Secretario General (A/60/87-E/2005/78) señaló el apoyo del Consejo a la labor conducida por la Federación y que la resolución 57/150 de la Asamblea General destaca la necesidad de supervisión intergubernamental en el proceso de preparación de aquel Programa. La Federación espera poder ampliar su labor después del período de sesiones que celebrará en noviembre de 2005 su propia Asamblea General. Un elemento de importancia crucial en la preparación para casos de desastre es la “preparación jurídica”, dado que a menudo las leyes y políticas generales formuladas para reglamentar el desplazamiento de personas, bienes y transportes no se adaptan a las situaciones de desastre y se convierten en obstáculos fatales en los momentos de mayor urgencia.

68. Dado que tiene importancia crucial el oportuno intercambio de información, la Federación destacará la importancia de la “preparación electrónica” —el aprovechamiento eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación en el fomento y el mantenimiento de la fortaleza de la comunidad y la preparación y respuesta a los desastres— durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en noviembre de 2005. Para que la coordinación humanitaria se lleve a todos los niveles de la comunidad y para que las lecciones aprendidas se incorporen en la acción, es necesario que los gobiernos den cumplimiento a los compromisos asumidos en conferencias internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en el sentido de incluir sus respectivas sociedades de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja en sus comités nacionales de planificación para casos de desastre, como corresponde a esas sociedades en su condición de copartícipes auxiliares de las autoridades públicas en cuestiones humanitarias. Es extremadamente importante combinar la coordinación con la

ejecución eficaz, según se destaca en el *Informe Mundial sobre Desastres 2005*. Este informe, que se publicará en octubre, se basará en varias cuestiones mencionadas en el informe del Secretario General, inclusive la necesidad de una coordinación eficaz y que realce las acciones, así como el importante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la preparación para casos de desastre y la respuesta a éstos.

69. **El Sr. Maradona** (Institución Intergubernamental para la Utilización Alimentaria de la Microalga Espirulina contra la Malnutrición), expresa el pleno apoyo de su delegación a los objetivos de la Declaración del Milenio y a los consensos sobre desarrollo alcanzados en Monterrey y Johannesburgo; y dice que la Institución Intergubernamental para la Utilización Alimentaria de la Microalga Espirulina contra la Malnutrición, con base en Roma, está trabajando infatigablemente para promover y aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prestando especial atención a eliminar el hambre durante las acciones de socorro humanitario de emergencia y en situaciones distintas de las de emergencia.

70. El orador recuerda que la Institución es la única organización intergubernamental reconocida como observadora en el sistema de las Naciones Unidas que se ocupa exclusivamente de la utilización alimentaria de microalgas para mitigar el hambre extrema y dice que la *spirulina platensis* produce 250 veces más proteína por hectárea que el ganado vacuno y utiliza 50 veces menos agua. Las microalgas alimentarias, como la espirulina, rica en proteína, vitaminas y minerales, ha de utilizarse conjuntamente con otras medidas de rehabilitación, para agregar preciosos elementos nutricionales que, de otra manera, son difíciles de encontrar en las dietas locales. En cooperación con Italia, Francia, China y la India, se están realizando planes para aumentar la cosecha de espirulina en países donde las condiciones son más propicias para una alta productividad. Esos planes podrían contribuir a corregir la situación actual, pues cada día mueren innecesariamente 40.000 niños por deficiencias de la nutrición y se lograría un enorme adelanto hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al hambre y a la mortalidad infantil. Las microalgas alimentarias también podrían utilizarse a fin de fortificar los alimentos de emergencia utilizados para salvar a las víctimas en emergencias humanitarias y proporcionar nutrientes a niños de corta edad y madres. La Comisión de Ciencia y Tecnología de China ha declarado que la espirulina es un elemento

estratégico nacional; la espirulina es tema del Proyecto Panindio Coordinado sobre Espirulina que se realiza todos los años y actualmente se utiliza con fines de rehabilitación en muchos países del mundo. La *spirulina platensis* podría fortalecer la capacidad de la Organización para la respuesta de emergencia proporcionando a las personas hambrientas y sumamente desnutridas una mejor nutrición y rehabilitación alimentaria. Es necesario el apoyo internacional a fin de crear conciencia al respecto.

71. El orador recuerda que la espirulina existe desde hace miles de años y dice que es imprescindible que los Estados Miembros adopten medidas concretas para mitigar la desnutrición y el hambre suscribiendo el Convenio para la utilización alimentaria de microalgas. Su organización está dispuesta a contribuir a la lucha contra las situaciones extremas de malnutrición y hambre, exhorta a las instituciones bilaterales y multilaterales, a las entidades de la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales a sumarse a la iniciativa, a fin de maximizar las acciones al respecto.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.